

Prospecto de Información al Público Inversor

ING 5, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

PROSPECTO DE INFORMACION AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SOCIEDADES DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA Y DE RENTA VARIABLE

El presente Prospecto es la tercera versión del Prospecto de Información Marco de las Sociedades de Inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, al cual podrán adherirse las sociedades de inversión que así lo decidan por conducto de sus Consejos de Administración. Este Prospecto Marco consta de dos partes:

PRIMERA PARTE: Características y regímenes particulares de cada sociedad de inversión.

SEGUNDA PARTE: Reglas aplicables a las Sociedades de Inversión adheridas a los términos del presente Prospecto Marco, mismas que son las señaladas en la Portada (en adelante, indistintamente las “Sociedades de Inversión” o los “Fondos”), las cuales son administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero (“ING” o la “Operadora”).

El Prospecto, en sus dos partes, se actualizará con regularidad. Se recomienda a los accionistas o personas interesadas que confirmen con la Sociedad Operadora o con las Distribuidoras de acciones de los Fondos, que el Prospecto en su poder sea el más reciente. También pueden consultar la versión vigente del prospecto en la página de Internet www.ingim.com.mx, que es de libre acceso.

Este Prospecto no puede ser utilizado como oferta o solicitud de venta en países o en condiciones en las que tales ofertas o solicitudes no hayan sido autorizadas por las autoridades competentes.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PRIMERA PARTE

ING 5, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

(EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL “FONDO” o “ING-1E”)

Aut. CNBV:

Denominación Social:

La denominación social del Fondo es “ING 5, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda”.

Clave de Pizarra:

La clave de pizarra es ING-1E; sin embargo, dicha clave podrá ser modificada en el futuro, previa autorización de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (“BMV”) e informando previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) y a la clientela inversionista a través del estado de cuenta.

Clasificación: Sociedad de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo.

Clases y Series accionarias:

La parte variable del capital se encuentra dividida en las siguientes clases: BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BFE y BD

Fecha de autorización del prospecto:

El presente Prospecto fue autorizado por la CNBV mediante oficio número 152-2/77546/2009 Expediente CNBV.152.212.25(4643), de fecha 12 de junio de 2009.

Denominación social de la Operadora.

ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, ING Grupo Financiero.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

Las sociedades de inversión no se encuentran garantizadas en forma alguna por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. La Operadora y, en su caso, la(s) distribuidora(s) no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad de Inversión. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

Las acciones emitidas por el Fondo se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante, indistintamente la CNBV, o “la Comisión”); sin embargo, de conformidad con el artículo 79 de la Ley del Mercado de Valores: “Las inscripciones en el Registro tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.”

El Prospecto actualizado y sus modificaciones se encontrarán a disposición del público inversionista en la página de Internet www.ingim.com.mx, que es de libre acceso, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivos y horizonte de inversión:

ING-1E invierte mayoritariamente en una cartera diversificada de valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, que por sus características particulares sean considerados como Valores de Fácil Realización, con alta calidad crediticia.

Asimismo, ING-E invierte mayoritariamente en instrumentos gubernamentales y se complementa con valores privados y valores bancarios, todos de alta calidad crediticia

El Fondo utilizará como referencia para calcular su rendimiento la siguiente estructura:

Benchmark	%
PiPCetes28d	50
PiP Cetes91d	50

En este sentido, a efecto de compararlo contra el rendimiento del ING 1E, se tomará como base dicho índice menos las comisiones que cobre el Fondo. Para mayor información sobre el índice de referencia, visite la página de Internet www.precios.com.mx

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas que sean personas físicas y morales no sujetas a retención que busquen inversiones de bajo riesgo.

El principal riesgo asociado a las inversiones que realiza ING 1-E está asociado principalmente con los posibles cambios en las tasas de interés o bien en la tasa de inflación con respecto a las tasas nominales de interés de los instrumentos que se tienen en la cartera.

El horizonte de inversión del Fondo es de corto plazo, entendiéndose por éste, menos de un año o un año. El plazo mínimo de permanencia en el Fondo es de 1 día hábil, sin embargo, el inversionista deberá considerar lo establecido en el horizonte fijado, por lo que se recomienda que, para lograr el objetivo de inversión permanezca en el Fondo por lo menos 180 días.

b) Políticas de inversión:

ING-1E tendrá una estrategia de administración activa, en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia (PIP CETES 28/91 días), y por ello se le considera más agresiva.

El objetivo del Fondo es seleccionar valores mayoritariamente gubernamentales, así como complementariamente, valores privados y valores bancarios, todos de alta calidad crediticia en tasa nominal y/o real, con cupón fijo y/o revisable que le permitan al fondo tener un rendimiento atractivo en el mediano y largo plazo y a su vez le permitan tener un desempeño estable en el corto plazo y durante etapas de movimientos de mercado. El Fondo podrá invertir en instrumentos con duración mayor a un año con cupón fijo y/o revisable en pesos y/o UDIS, siempre restringido a que la duración ponderada promedio de la cartera sea menor a un año.

La duración de los bonos de tasa fija se estimará utilizando la metodología de Duración Modificada, que es un promedio ponderado de los flujos para recuperar la inversión.

Para calcular la duración ponderada por moneda de un portafolio se hace un promedio ponderado de las duraciones de cada instrumento en esa moneda

Para calcular la duración ponderada total del portafolio se hace un promedio ponderado de las duraciones de cada instrumento contabilizando todas las monedas

ING 1-E podrá invertir en instrumentos financieros derivados con fines de especulación.

El Fondo no invertirá en ningún momento en activos emitidos por alguna de las empresas pertenecientes al **mismo consorcio empresarial** del que la Operadora de Sociedades de Inversión forma parte.

c) Régimen de inversión

El Fondo invertirá en Activos Objeto de Inversión sujetándose a lo siguiente:

	Mínimo	Máximo
1. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses..	60%	100%
2. Valores emitidos por el Gobierno Federal	51%	100%
3. Valores privados y bancarios	0%	49%
4. La suma de las inversiones en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado, que realicen las sociedades de inversión administradas por una misma sociedad operadora	0%	40%
5. Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado. ¹	0%	20%
6. Valores que se encuentran listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC)	0%	15%
7. Valores de deuda de los Estados Unidos Mexicanos cotizados en mercados internacionales e inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores.	0%	15%
8. Préstamo y reporto de valores	0%	60%
9. Instrumentos Financieros Derivados referidos en las disposiciones de Banco de México	0%	40%
10. Valor en riesgo	0%	0.06%

El plazo de las operaciones de Préstamo de Valores sobre Valores, incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación de que se trate.

i) Participación en instrumentos financieros derivados

Para fines de especulación, el Fondo podrá celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, de conformidad con lo dispuesto en la reglas de carácter general publicadas por el Banco de México, relacionadas con la realización de operaciones derivadas. Las operaciones se celebrarán de acuerdo con las políticas mencionadas en la segunda parte del Prospecto. ING-1E podrá celebrar operaciones derivadas en Mercados Reconocidos² y en mercados extrabursátiles con contrapartes autorizadas por el área de riesgos de la Operadora³.

ii) Estrategias temporales de inversión.

ING-1E no aplicará una estrategia temporal de inversión diferente a su régimen de inversión sin importar cual sea el entorno.

¹ Dicho porcentaje se computará en relación con la emisión o serie de que se trate.

² De conformidad con lo establecido por al Circular 4/2006 de Banco de México (Banxico), son Mercados Reconocidos el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal; así como cualquier otro mercado establecido en países que pertenecen al Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

³ De conformidad con lo establecido por al Circular 4/2006 antes referida, las Sociedades de Inversión únicamente podrán llevar a cabo Operaciones Derivadas con Entidades autorizadas por Banxico para actuar como Intermediarios o con Entidades Financieras del Exterior.

d) Riesgos de inversión:

Los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad de acuerdo a su clasificación y régimen de inversión, son:

I) RIESGO DE MERCADO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO):

INCREMENTO EN LAS TASAS DE INTERES

Ante un incremento en las tasas de interés, podrá disminuir el valor de los activos de deuda que conforman la cartera de los Fondos, ajustando así su nivel de rendimiento a las nuevas condiciones del mercado. Este riesgo, también llamado RIESGO DE MERCADO, tiende a disminuir conforme menores sean los plazos de vencimiento de los valores y viceversa.

II) RIESGOS EN RAZÓN DE LOS ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN Y LOS MERCADOS EN LOS QUE OPERAN (NIVEL DE EXPOSICIÓN MEDIO):

RIESGO POR INVERTIR EN VALORES INTERNACIONALES Y/O EN VALORES QUE COTIZAN EN MERCADOS INTERNACIONALES:

En activos objeto de inversión que cotizan en mercados internacionales, si bien su rendimiento se encuentra referenciado a otra divisa, su precio de mercado está sujeto a diversos factores como son: los cambios en las tasas de interés a nivel internacional, las variaciones en el riesgo del país emisor, la liquidez en el mercado secundario internacional, así como la calidad crediticia del emisor, entre otros. Si esos factores cambian, el valor de los activos de los FONDOS sufrirá variaciones en la proporción que de dichos activos objeto de inversión tengan el activo total, repercutiendo en el precio de las acciones.

Los Fondos que operen en mercados del extranjero, podrían incurrir en riesgos adicionales a los del mercado nacional, vinculados con el tipo de cambio, la operación, las distintas legislaciones aplicables a los valores, la liquidación, el régimen fiscal y otros que pudieran afectar adversamente el precio de las acciones de las Sociedades de Inversión.

RIESGO POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Conviene indicar que los instrumentos derivados son, como su nombre lo indica, instrumentos cuyo precio depende o deriva de un activo o factor de riesgo subyacente diverso al propio instrumento. Por tal motivo, los factores de riesgo que afectan a este tipo de instrumentos son los mismos que los de los instrumentos estándares, es decir, tasas de interés, divisas, inflación, etc., dependiendo del subyacente vinculado al instrumento. La principal diferencia consiste en el apalancamiento que estos productos generan sobre la cartera al estar expuestos a un notional que no requiere invertir la sociedad de inversión.

Es importante destacar que los instrumentos derivados pueden ser de gran utilidad para cambiar el perfil de riesgo de la cartera específica de modo mucho más rápido que el que resulta de un portafolio que no puede invertir en éstos. De tal forma que estos instrumentos incrementan las herramientas del administrador del fondo para poder optimizar el rendimiento de la cartera.

Cabe destacar que los riesgos de mercado en que puede incurrir una sociedad de inversión que invierte en instrumentos derivados comparativamente frente a una que no invierte en éstos instrumentos, es el mismo cuando éstas tienen el mismo límite máximo de VaR.

Por lo que respecta al riesgo de crédito de los instrumentos derivados, éste es A- global cuando se invierte en mercados estandarizados; cuando se realizan operaciones de instrumentos derivados en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, se incurre – adicional al riesgo que deriva del propio instrumento- en un riesgo de crédito relacionado con la contraparte únicamente cuando el valor de mercado del mismo tiene una utilidad para la sociedad de inversión.

En cuanto al riesgo de liquidez se refiere, para los instrumentos derivados, en caso de que se invierta en mercados estandarizados, éste es muy bajo ya que en términos generales son muy líquidos. Por el contrario, algunos de los instrumentos derivados adquiridos en mercados extrabursátiles, no son tan ilíquidos por lo que éste riesgo se incrementa.

Por último, el riesgo operativo de estos instrumentos se incrementa cuando no se tienen los controles adecuados, ya que el número de procesos para invertir en ellos es considerablemente superior al de los instrumentos estándares.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE MERCADO:

Las calificaciones de riesgo de mercado de los fondos implican opiniones acerca del grado relativo de volatilidad del valor de los activos netos de un fondo calificado y está representada por números que permiten al Cliente contar con elementos cuantitativos sobre el nivel de

seguridad de la Sociedad de inversión tomando en cuenta la calidad administrativa, así como su sensibilidad ante condiciones cambiantes del mercado.

La calificación que Moody's asignó a ING 1-E es MR2, en la escala que a continuación se expone:

Escala de Riesgo de Mercado de Moody's	Escala Homogénea de Riesgo de Mercado de la CNBV
MR1 Muy Baja	1 sensibilidad extremadamente baja a las condiciones cambiantes de mercado
MR2 Baja	2 sensibilidad baja a las condiciones cambiantes de mercado 3 sensibilidad entre baja y moderada a las condiciones cambiantes de mercado
MR3 Moderada	4 sensibilidad moderada a las condiciones cambiantes de mercado
MR4 Alta	5 sensibilidad entre moderada y alta a las condiciones cambiantes de mercado 6 sensibilidad alta a las condiciones cambiantes de mercado
MR5 Muy alta	7 sensibilidad muy alta a las condiciones cambiantes de mercado

III) RIESGO DE CRÉDITO (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO).

Se deriva del posible incumplimiento de cada una de las emisiones en las que se tiene invertido un porcentaje de la cartera, toda vez que en el ING-1E invierte en su mayoría en instrumentos gubernamentales, este riesgo se considera bajo.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE CREDITO:

Las calificaciones de riesgo de crédito de los fondos expresan opiniones acerca de la calidad de inversión de las participaciones en los fondos de inversión que invierten principalmente en obligaciones de renta fija de corto y largo plazo. Estas calificaciones incorporan la evaluación realizada acerca de las políticas y los objetivos de inversión publicados por una Sociedad de Inversión, la calidad crediticia de los activos que mantiene la Sociedad y las características administrativas del mismo.

La calificación que Moody's asignó a ING 1-E es Aa.mx en la escala que a continuación se expone:

Escala Nacional de México de Calificaciones de Sociedades de Inversión		Escala Homogénea de la CNBV	
Aaa.mx	Calidad sobresaliente con respecto a otros emisores nacionales	AAA	Sobresaliente
Aa.mx	Calidad alta con respecto a otros emisores nacionales	AA	Alta
A.mx	Calidad superior al promedio con respecto a otros emisores nacionales	A	Buena
Baa.mx	Calidad promedio con respecto a otros emisores nacionales	BBB	Aceptable
Ba.mx	Calidad inferior al promedio con respecto a otros emisores nacionales	BB	Baja
B.mx	Calidad inferior con respecto a otros emisores nacionales	B	Mínima

IV) RIESGO DE LIQUIDEZ (NIVEL DE EXPOSICIÓN BAJO)

Posible pérdida por la venta apresurada de algún instrumento que no esté demandado en el mercado, sin embargo, como el ING-1E invierte mayoritariamente en instrumentos gubernamentales, que son considerados muy líquidos en el mercado, este riesgo resulta bajo.

Para más detalles sobre los riesgos (operativo y legal) a los que está expuesto por invertir en sociedades de inversión, consulte el numeral 1 inciso d) del Prospecto Marco.

e) Rendimientos

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a rendimientos está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) www.ingim.com.mx/fondos/1_deuda/ING-1E/renmes.pdf

Cabe destacar que el desempeño presentado por el fondo hasta el momento no garantiza el desempeño futuro del mismo.

a) Posibles Adquirentes:

El Fondo podrá ser adquirido por personas físicas y morales no sujetas a retención, de conformidad con lo establecido en el apartado "2. Operación de la Sociedad: a) Posibles adquirentes" de la Segunda Parte de este Prospecto.

b) Políticas para la compraventa de acciones.

Las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas en las oficinas de la Operadora y/o Distribuidora(s). Las órdenes pueden ser indicadas personalmente, vía telefónica o por los medios electrónicos que contractualmente se celebren con la Operadora y/ o la(s) Distribuidora(s). El horario de operación del Fondo es de 9:00 a 13:00 horas.

El Fondo recomprará hasta el 100% de la tenencia de cada inversionista, siempre y cuando el importe de las solicitudes de venta no exceda del 10% de los activos totales del Fondo el día de la operación, en cuyo caso se aplicará el procedimiento establecido en el apartado del mismo nombre de la segunda parte de este prospecto.

Para los efectos establecidos en los incisos i), ii) y iii) siguientes, serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV en términos del artículo 4° de su Ley orgánica. La sociedad Operadora publicará en la página de Internet ingim.com.mx, todos los días en los que el Fondo suspenderá sus operaciones por ser considerados inhábiles. Dicha información será actualizada a más tardar el primero de enero de cada año.

i) Fecha y hora para la recepción de órdenes:

Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles de las 9:00 a las 13:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes recibidas después de dicho horario, serán consideradas como solicitadas al siguiente día hábil.

El horario antes mencionado podrá ser modificado de acuerdo con la reducción de horarios que realice la Bolsa Mexicana de Valores y/o el Indeval. Dicha cambio será notificado oportunamente al público inversionista a través de la página de Internet www.ingim.com.mx

ii) Ejecución de las operaciones:

Las órdenes de compra y de venta se ejecutarán el mismo día de la fecha de solicitud.

El precio de liquidación para las órdenes de compra y venta será igual al precio de valuación fijado por la entidad valuadora el día de la operación, y cuyo registro aparecerá en la BMV al día siguiente de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

iii) Liquidación de las operaciones:

Las órdenes de compra y venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.

Es necesario que el Cliente cuente con fondos disponibles desde la fecha de ejecución, ya sea en efectivo o en acciones de sociedades de inversión con liquidez diaria administradas por la Operadora.

La liquidación se llevará a cabo por los medios que proporcione la Operadora y, en su caso, la(s) Distribuidora(s) establecidas en el contrato respectivo.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones:

Con el fin de proteger a los accionistas y con carácter temporal, el Consejo de Administración, a través del Director General de cada Fondo, podrá suspender todas las operaciones de compra y venta por parte del público inversionista cuando se presenten condiciones que afecten a los mercados de cambios y/o valores. La suspensión no tendrá excepciones mientras esté vigente. El Director General del Fondo restablecerá las compras cuando lo juzgue conveniente, informando previamente a la CNBV.

De igual modo, la CNBV podrá suspender las operaciones ante las circunstancias previamente señaladas o ante incumplimientos reiterados a las disposiciones que pudieran generar un quebranto a los accionistas.

c) Montos mínimos:

El Fondo no tiene preestablecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, la Operadora y la(s) Distribuidora(s) podrán pactar con su clientela en los contratos de comisión mercantil o intermediación bursátil según sea el caso, la inversión mínima requerida, en cuyo caso, el monto mínimo de inversión, en cuyo caso, se apegará a lo establecido en el Prospecto Marco y al inciso g) de éste apartado.

Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.

d) Plazo mínimo de permanencia:

No existe plazo mínimo de permanencia en el Fondo, en ese sentido, los inversionistas deberán considerar lo establecido en el del numeral 2 b) i) precedente. Se recomienda a los inversionistas que, para lograr el objetivo de inversión, permanezcan en el Fondo un año calendario..

e) Límites y política de tenencia por inversionista:

Ninguna persona física o moral podrá ser propietaria, directa o indirectamente, del 40% o más del capital pagado del Fondo, excepto en los casos señalados en la Segunda Parte de este Prospecto.

f) Prestadores de servicios:

El Fondo ha contratado a los prestadores de servicios a que se refiere el numeral del mismo nombre de la Segunda Parte de este Prospecto.

g) Costos, comisiones y remuneraciones:

De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa a costos, comisiones y remuneraciones está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) http://www.ingim.com.mx/fondos/1_deuda/ING-1E/comision.pdf.

El factor de remuneración está determinado de la siguiente manera:

Concepto	Periodicidad	Comentario
Servicios de Administración	Mensual	Se calcula en base a activos
Valuadora	Mensual	Se calcula en base a activos
Custodia	Mensual	Se calcula en base a activos
B.M.V. SA de CV	Anual	Cuota Fija
Proveedor Integral de Precios SA de CV	Mensual	Cuota Fija
Auditoria Financiera	Anual	Cuota Fija
Auditoria Fiscal	Anual	Cuota Fija
Mantenimiento de Sistema	Anual	Cuota Fija
C.N.B.V.	Anual	Se calcula en base a activos del año pasado
****Calificadora	Anual	Cuota Fija
Publicaciones carteras	Anual	Cuota Fija
Honorarios Abogados	Mensual	Cuota Fija

Si el pago es Anual, el importe se amortiza durante todo el año.

Si el pago es Mensual, el importe se provisiona durante el mes y se paga en el mes siguiente

****La Calificadora es un gasto de las Sociedades de Inversión de Deuda

Las comisiones de las diferentes series accionarias dependerán de las características que deberá cumplir el cliente de ING Investment Management (México) S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y entidades del mismo grupo empresarial o el distribuidor de que se trate para acceder a cada una de ellas.

En los casos en que las entidades distribuidoras no distribuyan todas las series accionarias, podrán estos definir montos mínimos de inversión por contrato.

El Fondo ha celebrado contratos de distribución de sus acciones con las siguientes entidades financieras:

Serie y Clases	Distribuidora	Posibles Adquirentes y Montos Mnimos de inversi3n
BOE1 BOE2 BOE3 BOE4 BOE5	ING Investment Management (Mxico), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversi3n y dems entidades del mismo grupo empresarial al que pertenece	Personas Morales no sujetas a retenci3n BOE1- Clientes sin servicios adicionales BOE2- Clientes con contrato de servicios adicionales (*) BOE3- Clientes que reciban el servicio de Record Keeping y Learning. BOE4- Clientes que reciban Servicios Adicionales, Record Keeping y Learning. BOE5- Clientes cuyo monto mximo de inversi3n sea \$20,000,000.00
BD	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Valorum S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversi3n Banco del Baj3o, S.A., Instituci3n de Banca Mltiple Operadora Adici3n, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversi3n Banca Mifel, S.A., Instituci3n de Banca Mltiple, Grupo Financiero Mifel Operadora Mifel, S.A. de C.V. Intercam Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversi3n Mas Fondos S.A. de C.V. Sociedad Distribuidora de acciones de Sociedades de Inversi3n Casa de Bolsa Arka, S.A. de C.V. Banco Regional de Monterrey, S.A., Instituci3n de Banca Mltiple Allianz Fondika, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de acciones de Sociedades de Inversi3n Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversi3n Actinver, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversi3n Administradora Vanguardia, S.A de C.V. Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversi3n	Personas Morales no sujetas a retenci3n

BFE	ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión y demás entidades del mismo grupo empresarial al que pertenece.	Personas físicas no sujetas a retención
-----	---	---

(*) Clientes que tengan contratos de servicios y de administración adicionales como son:

1. Mandato de Inversión.
2. Contrato de Servicios.
3. Por monto de activos bajo administración del cliente.
4. Administración de cuentas individuales (Record Keeping)
5. Servicios de Tesorería
6. Servicios de Administración de Riesgos
7. Servicios de Contabilidad
8. Servicios Adicionales.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL:

a) Consejo de administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración del Fondo está integrado por las siguientes personas:

CONSEJEROS RELACIONADOS PROPIETARIOS

RICARDO MANUEL PEÓN GONZÁLEZ

Cuenta con una Maestría en Finanzas por la University of Stirling. Socio fundador de Invest Inversión y Estrategia Cuenta con más de 17 años de experiencia en el sector financiero. En 2008 se integró a la Operadora como Director General.

ERIC HERBERT ANDERSON

Contador, Maestro en Administración de Empresas y Chartered Financial Analyst (CFA) desde septiembre de 1997. Ha trabajado en el sector financiero desde hace 18 años, con experiencia en los mercados emergentes desde 1991. En 1997 se integró a ING Investment Management (IIM) como Director de Inversiones para Latinoamérica en IIM Atlanta. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo y Director de Latinoamérica de IIM.

JORGE MARIO DÍAZ TERÁN ORTEGÓN

Es ingeniero en Sistemas con maestría en Administración de empresas. Ha trabajado en el sector financiero por más de 12 años. En 1998 se integró a la Operadora como Director de Sistemas y en el 2002 fue designado Director de Operaciones.

ISABEL OCAÑA RUIZ DE VELASCO.

Es licenciada en Derecho. Tiene 10 años de experiencia en el sector financiero. En el 2004 se incorporó a ING Investment Management México como Subdirectora Legal. Actualmente es la Directora de Legal y de Compliance de la Operadora y de Latinoamérica. Antes de prestar sus servicios en la Operadora, trabajó durante más de cinco años en la AMIB en el área de Jurídico y Autorregulación.

SUPLENTES

LUIS GUILLERMO ORTIZ VALENZUELA

Es maestro en Administración de Empresas (MEDEX) y cuenta con la certificación de la Certified Investment Managers Association (CIMA). Cuenta con más de 13 años de experiencia en el sector financiero. En 1996 se integró a la Operadora como Director de Ventas. Actualmente es el Director de Ventas y CRM.

EDUARDO RAZ GUZMAN CASTRO

Es licenciado en Economía por el ITAM con maestría en Administración por la Universidad de Virginia. Cuenta con 13 años de experiencia en el sector financiero. Desde el 2003 se integró a la operadora como Director de Crédito y de Inversiones.

MARIA DEL CARMEN TREJO OLVERA

Es licenciada en Contaduría por la EBC, cuenta con una certificación en Derivados ante CONSAR. Tiene más de 20 años de experiencia en el sector financiero. En 2001 se integró a la Operadora como Gerente de Contabilidad actualmente se desempeña como Subdirector de Operaciones y Contabilidad.

CARLOS RIVERA DE LA MORA

Es Economista por el ITAM, cuenta con una Maestría en Administración en Administración y Chartered Financial Analyst (CFA). Cuenta con más de 21 años de experiencia en el sector financiero. En 1998 se integró a la Operadora como Director de Riesgos y actualmente se desempeña como Director General de Inversiones de las sociedades de inversión de IIM.

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

JOSÉ ANTONIO RUIZ HERRERA

Es Licenciado en Contaduría con Posgrado en Finanzas Corporativas. Desde hace 8 años es Auditor Senior especializado en el sector financiero de una de las firmas de auditores más grandes de México. Socio del Colegio de Contadores Públicos de México. Desde el 2006 es Consejero Independiente de sociedades de inversión administradas por ING Investment Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión.

SUPLENTES

JULIA BASILIO RODRÍGUEZ

Licenciada en Derecho con Diplomado en Impuestos. Tiene 10 años de experiencia en el área de derecho fiscal, prestando sus servicios en distintas entidades de la Administración Pública Federal.

Funcionarios del Consejo de Administración

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL: RICARDO MANUEL PEÓN GONZÁLEZ

SECRETARIO. MARIA ESTHER RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

Es Administradora con Especialidad en Finanzas por el IPN, cuenta con la certificación de la Asesor en Estrategias de Inversión de la AMIB. Tiene más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Se integró a la Operadora en 2008 como Contralor Normativo.

El Fondo y la Operadora están obligados a cumplir con las Políticas de Compliance de ING y el Manual de Conducta que sus Consejos de Administración aprobaron. Para mayor información, por favor lea el apartado denominado "Consejo de administración de la Sociedad" de la Segunda Parte del Prospecto.

b) Estructura del capital y accionistas:

El capital social autorizado es la cantidad de \$10,000'000,001.24 (Diez mil millones un peso 24/100 M.N.) representado por 7,042'253,522 (siete mil cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos veintidos) acciones nominativas, de los cuales \$1'000,000.92 (Un millón de pesos 92/100 M.N.) corresponden al capital mínimo fijo sin derecho a retiro, y está representado por 704,226 (Setecientos cuatro mil doscientos veintiséis.) acciones de la serie "A" con valor nominal de \$1.42 (Un peso 42/100 M.N.) cada una, y los restantes \$9,999,000,000.32 (nueve mil novecientos noventa y nueve millones de pesos 32/100 M.N.) representado por 7,041,549,296 (siete mil cuarenta y un millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa y seis) acciones de la serie "B", cada una con valor nominal de \$1.42 (Un peso 42/100).

Las acciones que componen la parte fija del capital (Serie A) son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La parte variable del capital (Serie B) se encuentra dividida en las siguientes clases: BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5, BFE y BD cuyos

importes serán determinados por el Consejo de Administración en términos de la cláusula sexta de los estatutos sociales.

Todas las acciones del Fondo confieren los mismos derechos y obligaciones a sus tenedores.

Al mes de marzo de 2009, el número total de accionistas del Fondo es de 94, y existe 1 accionista con tenencia superior al 30% de la clase BD, 2 accionistas con tenencia superior al 30% de la clase BOE2, 1 accionista con tenencia superior al 30% de la clase BOE3, la clase BF no tiene clientes, 1 accionista con tenencia superior al 30% de la clase BOE4 y 10 accionistas que poseen el 5% del capital social del Fondo cada uno. De conformidad con lo establecido por el Anexo 2 de las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y A LAS PERSONAS QUE LES PRESTEN SERVICIOS", la información relativa al número total de accionistas de la sociedad está publicada en la página electrónica en la red mundial (Internet) <http://www.ingim.com.mx/fondos/accionistas.pdf>

El Ejercicio de Derechos Corporativos así como los numerales 4 al 10 del índice de la información requerida en los prospectos de acuerdo al punto II del Anexo 2 de la Circular Única de Sociedades de Inversión, se podrán consultar en los apartados correspondientes del Prospecto Marco.